



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

**1055**

*Expedirnte de dominio. Reanudación del tracto 0000800/2012. Sobre Otras Materias.*

D<sup>a</sup>. MARIA MAGDALENA GARCIA DE LAS HERAS ALVAREZ, SECRETARIO DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 9 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 0000800/2012 a instancia de GINA ROSANNA LUCIANI JUAN, ROBERTA LUCIANI JUAN , MARILENA LUCIANI LUCIANI JUAN y ROBERTO LUCIANI JUAN, expediente de dominio de la siguiente finca:

FINCA RÚSTICA N° 4344, FOLIO 90, TOMO 1217 DEL ARCHIVO, LIBRO 114 DE ALGAIDA, INSCRIPCIÓN TERCERA, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 5 DE PALMA.

Rústica: porción de tierra de pertenencia de la nombrada SON BLANCH O S'HERETAT, sita en la villa de Algaida, tiene cabida VEINTE ÁREAS, NOVENTA Y CINCO CENTIÁREAS y linda; por Norte, con remanente adjudicado a Juan Pou Cerdà; por Sur, con tierra de Catalina Juan; por Este, con la de herederos de Miguel Roig; y por Oeste, con camino público.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los DIEZ DÍAS siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de Enero de dos mil trece.  
LA SECRETARIO JUDICIAL.

